



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 149 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020180005900	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansia Compañía De Financiamiento	Hermanos Orfale Vasquez S.As, Y Otros Demandados	08/09/2022	Auto Decide - Nómbrase Como Curador Ad Litem Al Doctor Hernan Dario Herrera Navarro, Identificado Con C.C 1.042.433.978 Y T.P. 332.989, Para Que Se Notifique Del Mandamiento de Pago, Y Represente Al Demandado Nassim Orfale Vasquez, Hasta La Terminación del Proceso

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

d2153b38-abda-452a-9956-fef8a3ae162a